



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa de Catastro Hace constar: que en el mes de diciembre no se extendieron permisos de operación de negocios en esta municipalidad de Cololaca Lempira.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente, en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 02 días del mes de enero del año dos mil veintitrés.


Maribel Adaleth Melgar
Jefa de Catastro

